

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MATRIZ DE RIESGOS

No proceso				28091		Objeto		CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS DOCUMENTALES DE LA DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DEL FONDO DOCUMENTAL ACUMULADO BAJO CUSTODIA DE LA SECRETARÍA DE GABINETE, CONFORME A LA					modalidad de selección		CONCURSO DE METRO							
N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total	¿Afecta el equilibrio económico	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo	
																					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Operacional	Incumplimiento de los requisitos: Con riesgo de los proponentes cumplir los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de la oferta.	Rechazo de la oferta si ocurre en cualquier momento en el evento en que sea única oferta declaratoria de desecho del proceso.	2	3	5	Riesgo Medio	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS	Figur criterios de selección claros que permitan la pluralidad de oferentes pero garantizando la competencia y pertenencia para el satisfactorio cumplimiento del objeto. Realizando una evaluación objetiva y cumpliendo los principios de transparencia. Los oferentes deben presentar propuestas con el pleno cumplimiento de los requisitos.	1	1	2	Riesgo Bajo	si	Comité Evaluador y Los oferentes	Desde la etapa de planeación	Hasta la adjudicación del contrato	El equipo estructurador revisará que los criterios sean objetivos. El comité evaluador revisará que los proponentes cumplan con los requisitos. El GIAGC verificará antes de adjudicar las ofertas que el proponente cumple.	Cada vez que sea necesario desde la etapa de planeación
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del Objeto contratista	Ocurre cuando se presenta incumplimiento de las obligaciones pactadas, en el plazo estipulado y en condiciones de calidad.	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	Este riesgo lo asume el contratista y se mitiga con una correcta supervisión, con la imposición de las multas pactadas y exigiendo la garantía que cubra el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio.	2	2	4	Alto	si	Supervisor	Desde la etapa de ejecución	Hasta la liquidación del contrato	En cada informe de supervisión	Cada vez que se revisa las obligaciones por parte del supervisor, a la presentación de los informes de ejecución
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del programa de trabajo o retraso en la Ejecución de las actividades	Ocurre cuando se presenta inconsistencias en las secuencias del programa de trabajo que pueda afectar la oportuna ejecución del contrato.	3	3	6	Riesgo alto	Contratista	Este riesgo lo asume el contratista y se mitiga con una correcta supervisión, con la imposición de las multas pactadas y exigiendo la garantía que cubra el cumplimiento del contrato.	2	2	4	Alto	si	Supervisor	Desde la etapa de ejecución	Hasta la liquidación del contrato	En cada informe de supervisión	Cada vez que sea necesario
4	General	Interno	Ejecución	Jurídico/Operacional	Modificaciones en las actividades: cambios en la fecha técnica durante la ejecución del contrato o falta de mayor o menor trabajo que origine la modificación de las actividades.	Retrasos el cumplimiento del objeto contratista.	3	3	6	Riesgo Medio	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS / CONTRATISTA	Revisar las situaciones que generen las modificaciones en cantidades, especificaciones, estados u obligaciones, realizar reunión entre el supervisor y contratista para establecer plan de trabajo y medir avances que impacten regularmente el proyecto, las modificaciones se podrán presentar por fuerza mayor, caso fortuito o por situaciones de fuerza mayor que genere el total cumplimiento del objeto. En todo caso se deberá presentar solicitud cuando las mismas impliquen acciones o reducción de actividades.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Supervisor y Contratista	En la etapa de inicio de la ejecución	En la etapa de liquidación del contrato	La supervisión debe efectuar seguimiento continuo con el acompañamiento de los datos a la supervisión a fin de controlar la ejecución de las actividades contempladas en el contrato e identificar los posibles riesgos que se presenten en la ejecución, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	Durante la etapa de Ejecución
5	General	Externo	Ejecución	Riesgos operacionales	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, guerra, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás situaciones que afecten el orden público o la movilidad y que se ubiquen en las zonas donde se ejecutará el contrato	Posible reprogramación de cronograma de actividades, retraso en la ejecución de las actividades del contrato	4	3	7	Riesgo Medio	CONTRATISTA / ENTIDAD ESTATAL	Es responsabilidad del supervisor y el contratista informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. La entidad de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a indicaciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista en conjunto con el supervisor designado deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos como actas de suspensión o reprogramación de actividades.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor y Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	El supervisor verificará y gestionará acciones para la reprogramación o suspensión del contrato.	Cuando se presente el evento
6	General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, entre otros, que puedan afectar la selección del objeto contratista.	No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación, no cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto	3	3	6	Riesgo Medio	ENTIDAD ESTATAL	Cumplir con las disposiciones legales en la etapa de planeación, revisión y ajuste de documentos previos y seguimiento en la fase precontractual	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Dependencia estructural y apoyo del GIAGC	Durante la etapa de planeación	A la terminación de la etapa precontractual	La dependencia estructural debe realizar revisión permanente al cumplimiento de los principios establecidos en la etapa de planeación, y realizar verificación jurídica de las modalidades e información consignada en documentos previos	En la aprobación de estudio y control convenio
7	General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Salubridad en los productos alimenticios entregados (o no), entre otros, que puedan afectar el desarrollo del objeto contratista.	Afectación del desarrollo de las actividades del objeto contratista lo que genere el no cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto al personal capacitado.	3	3	6	Riesgo Medio	Contratista	Este riesgo lo asume el contratista y se mitiga con una correcta supervisión de los productos y/o alimentos que entreguen en dicha capacitación, con la imposición de las multas pactadas y exigiendo la garantía que cubra el cumplimiento del contrato.	3	1	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisor y Contratista.	Durante la etapa de ejecución	A la terminación del contrato.	Solicitar tener registro de control de los productos y/o alimentos entregados en las capacitaciones que estén en óptimas condiciones para el consumo humano.	Cada vez que se requiere la capacitación de las actividades.